

	<b>GIMNASIO SABIO CALDAS (IED)</b> <b>Nuestra escuela: una opción para la vida</b> <b>GUÍAS DE APRENDIZAJE – PLAN ESCOLAR</b>	Código	PENP - 01
		Versión	001
		Fecha	18/03/2020
		Proceso	Gestión Académica

<b>DOCENTE</b>	Jonathan Farias	<b>Grado</b>	Quinto.
<b>ASIGNATURA</b>	Ética y cátedra por la paz		
<b>Correo electrónico de contacto</b>	Jhonatan.farias@sabiocaldas.edu.co		
<b>Periodo académico</b>	<b>Tercer periodo</b>		
<b>Tiempo de ejecución de la actividad</b>	15 días (de 23 de agosto al 03 de septiembre)		
<b>¿Qué competencia(s) debo alcanzar?</b>	Por medio de las competencias intrapersonales o valorativas ya que se genera un proceso de reflexión tanto en nuestros derechos como colectivo y también en la preservación de nuestro entorno.		
<b>Temáticas mediadoras</b>	Los derechos colectivos y del ambiente		
<b>Metas</b>	<b>Socio-afectiva:</b> Autonomía, comunicación adecuada, avance progresivo, solidaridad, respeto, Tolerancia, empatía, promover estados de calma, optimismo. actitud respetuosa, crítica y reflexiva		
	<b>Metas de aprendizaje:</b> Identifica los derechos humanos, la importancia de los mecanismos de participación y las instituciones que velan por protegerlos		

### CRÍTERIOS DE EVALUACIÓN:

¿QUÉ SE VA A EVALUAR?	¿CÓMO SE VA A EVALUAR?	¿CUÁNDO SE VA A EVALUAR? Fechas
<b>Derechos colectivos</b>	Plantea propuestas para defender los derechos y mejorar las condiciones de vida de la comunidad.	<b>27 agosto.</b>
<b>Nuestro entorno</b>	Valorar por medio de escritos la diversidad y la diferencia como riqueza de la humanidad.	<b>03 de septiembre.</b>

## **SEMANA 1 (23 al 27 de agosto)**

**ACTIVIDAD INICIAL:** Resuelve las siguientes preguntas.

¿si los derechos son tan importantes en nuestras vidas por qué se violentan constantemente?

¿por qué nuestros derechos se vulneran repetidamente si somos lógicos, autónomos y consientes de nuestros actos?

### **CONTEXTUALIZACIÓN:**

El ordenamiento jurídico colombiano ha previsto la acción popular como el mecanismo constitucional específico para la protección de derechos colectivos, entre los cuales se encuentra el goce de un ambiente sano. A través de la investigación documental con enfoque analítico descriptivo, que parte de la revisión de normatividad, doctrina y jurisprudencia, se determinó la procedencia de la acción de tutela como mecanismo transitorio de protección de derechos colectivos, siempre y cuando se presente conexidad entre la vulneración de derechos colectivos y la afectación de derechos fundamentales. Sin embargo, cuando se trate de derechos colectivos fundamentales de los grupos étnicos, como el derecho a la propiedad colectiva, la acción de tutela opera de forma autónoma y no de forma transitoria, puesto que, casi todos los derechos de estas comunidades son de carácter fundamental, aunque a la vez sean colectivos.

- En cumplimiento de esta misión se encarga de presentar propuestas, efectuar estudios y evaluar las situaciones relacionadas con los derechos colectivos y del ambiente, asimismo, diseña las estrategias para el tratamiento de las problemáticas de los derechos colectivos y los somete a consideración del señor Defensor; presenta propuestas legislativas relacionadas con los derechos que le corresponden.

- En ese orden de ideas, se dedica al estudio y a la orientación de las acciones relacionadas con derechos en los cuales los sujetos se involucran como colectividad, profiere una serie de resoluciones e informes defensoriales cuyas recomendaciones instan a las autoridades y a los particulares para que se abstengan de desconocer los derechos colectivos.

### **ACTIVIDAD DE AFIANZAMIENTO:**

**Plantea varias propuestas en tu cuaderno donde afiances los derechos colectivos.**

### **SEMANA 2 (30 de agosto hasta 03 de septiembre)**

**ACTIVIDAD INICIAL: Observemos el siguiente video**



[https://www.youtube.com/watch?time\\_continue=4&v=uOXtn9EsT44&feature=emb\\_logo&ab\\_channel=EcologíaVerde](https://www.youtube.com/watch?time_continue=4&v=uOXtn9EsT44&feature=emb_logo&ab_channel=EcologíaVerde)

## **CONTEXTUALIZACIÓN:**

¿Por qué es importante cuidar el medio ambiente?

Sin duda alguna, que existen muchas razones por la que la humanidad debe conservar, proteger y mantener el entorno que le rodea. En este sentido, te explicaremos la importancia de cuidar el medio ambiente para las futuras generaciones.

Se entiende por ambiente, aquel sistema conformado por los elementos naturales, sociales, políticos, físicos, químicos, biológicos y culturales; relacionándose e interactuando unos con otros en lugar determinado.

Al mismo tiempo, que la conservación del medio ambiente hace referencia al conjunto de medidas, alternativas, practicas, hábitos y acciones responsables con todos los elementos que hacen vida en el mismo.

Asi pues, el ser humano ha venido transformando este entorno que rodea y explotando los recursos naturales a un ritmo muy alarmante, al punto que los problemas ambientales están debilitando la calidad de vida y generando un desequilibrio ecológico en todo el planeta.

Por lo tanto, el cuidado del medio ambiente se justifica en que este proporciona los principales bienes y servicios para la continuidad de la vida en la tierra.

Principales razones para cuidar el medio ambiente:

La creación divina del Dios todopoderoso

El único hogar donde hay vida

Es un préstamo de nuestros hijos y ellos merecen vivir en un ambiente saludable

Garantizar y asegurar la supervivencia de las especies que habitan en el mismo

Favorecer y garantizar tanto la supervivencia, como la evolución de los seres vivos o la biodiversidad de especies.

La salud humana depende de la conservación del ambiente

Revertir o detener los problemas ambientales

Lograr un equilibrio ecológico y desarrollo sostenible

Bienestar y calidad de vida de las generaciones futuras

Definitivamente, que la importancia de cuidar el medio Ambiente se resume; en un conjunto de motivos y razones que se justifican principalmente por los servicios ambientales o ecosistemáticos de soporte, provisión, regulación y culturales.

Estos servicios ambientales, son los beneficios que la humanidad obtiene para su desarrollo, bienestar y calidad de vida.

Servicios de soporte (conservación del suelo, ciclos biogeoquímicos, ciclo del agua, fotosíntesis, otros.)

De regulación (clima, agua, erosión, polinización, riesgos naturales, enfermedades, calidad del aire y del agua.)

Servicios de provisión (alimentos, combustibles, fibras-pieles, plantas medicinales, materiales construcción, recursos ornamentales, otros.)

Culturales (valor cultural, religioso, estético, educativo o científico y recreativo.)

En conclusiones, el cuidado del ambiente es responsabilidad de todos los ciudadanos del mundo y de no hacerlo; se estaría produciendo grandes cambios en el planeta general, alteraciones en el clima, calentamiento global, aumento del nivel del mar, desastres ecológicos, fenómenos naturales, destrucción de la calidad de vida y entre muchos otros efectos.



### **ACTIVIDAD DE AFIANZAMIENTO:**

Realiza un aporte significativo al cuidado de nuestro entorno puedes realizar un juguete con material reciclado o también otra actividad. (observa los siguientes ejemplos)



## **REFERENCIAS: WEBGRAFÍA.**

<https://www.defensoria.gov.co/es/delegadas/8/>

## **ANEXOS:**

### **Anexo: 1**

[https://www.youtube.com/watch?v=PSPAzrE8pvQ&ab\\_channel=Tomasso](https://www.youtube.com/watch?v=PSPAzrE8pvQ&ab_channel=Tomasso)

[https://www.youtube.com/watch?v=bR2X6sqsAiY&ab\\_channel=scroll.264scroll](https://www.youtube.com/watch?v=bR2X6sqsAiY&ab_channel=scroll.264scroll)

[https://www.youtube.com/watch?v=vJesODRBqJo&ab\\_channel=YuriBerta](https://www.youtube.com/watch?v=vJesODRBqJo&ab_channel=YuriBerta)

### **Anexo: 2**

- Asesorar al Defensor del Pueblo en la presentación de propuestas legislativas en materia de infancia, juventud, y adulto mayor, manteniéndolo oportunamente informado sobre el curso de las mismas.

- Realizar diagnósticos e informes sobre la situación de derechos humanos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores víctimas de cualquier forma de violencia, discriminación, o desatención en la garantía de sus derechos fundamentales y derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.
- Realizar acciones para la búsqueda y la promoción del acceso a la justicia de los niños, niñas, jóvenes y adultos mayores que fueren víctimas de cualquier forma de violencia y/o actos de discriminación.
- Brindar Acompañamiento a colectivos, grupos y/u organizaciones de niños, niñas, jóvenes y adultos mayores para la exigibilidad de sus derechos, la promoción del desarrollo de políticas, planes o programas para su protección y el fortalecimiento de sus procesos de participación.
- Mediar en las peticiones colectivas relacionadas con los asuntos de la Delegada, formuladas por organizaciones cívicas o populares frente a la administración pública y/o entidades privadas, cuando aquellas lo demanden.
- Apoyar, capacitar y asesorar a las dependencias de la Entidad en materia de infancia, juventud y adulto mayor.